



COPW, el criptoactivo de Wenia. FOTO: CORTESÍA BANCOLOMBIA

PABLO ARBOLEDA
Director de Wenia.

Bancolombia tiene criptoactivo propio

Respondiendo al crecimiento de los ecosistemas digitales y al mercado de los criptoactivos, que ya está siendo usado por más de 5 millones de colombianos, Bancolombia anunció la creación de una nueva compañía, que permitirá realizar operaciones con activos digitales.

“Será una plataforma donde las personas podrán comprar, convertir, recibir, enviar y vender activos digitales. Además, la nueva compañía trae consigo la creación del primer criptoactivo del Grupo: el COPW. Este es un criptoactivo estable referenciado 1:1 con el peso colombiano”, se explicó en un comunicado.

La nueva empresa se denomina Wenia. “Con la consolidación de Wenia, desarrollada con altos estándares de seguridad y las mejores prácticas de la industria, hoy empezamos a materializar este camino en el que queremos proporcionar a nuestros clientes una experiencia confiable y una nueva forma de usar su dinero. Nuestro propósito es acompañar a las personas a que se conecten con el lado cripto de una manera más accesible, inclusiva y eficiente”, aseguró Pablo Arboleda, director de Wenia.

Adicionalmente, Wenia buscará ofrecer una dinámica intuitiva y un enfoque educativo para que los clientes, sin importar si son expertos o si están empezando, puedan comprender el mundo de los criptoactivos y la tecnología asociada al blockchain.

En línea con esta visión, la compañía proyecta activar a más de 60.000 clientes en su primer año de operación, entendiendo el potencial actual donde Colombia es el tercer país en Latinoamérica con mayor adopción de cripto.

Los activos digitales con

60.000

clientes espera tener en su primer año de operaciones Wenia, de Bancolombia

los que inicia Wenia son, además del COPW, el Bitcoin, Ether, USDC, MATIC. La puerta de entrada a Wenia es el COPW, y con ello los clientes podrán convertir a cualquiera de estos.

Los interesados en vincularse a Wenia y diversificar su portafolio con activos digitales, deberán ser personas naturales, mayores de edad, y con nacionalidad y residencia colombiana.

¿Dónde se creó Wenia?

En información publicada en la Superfinanciera se añadió que Wenia es una sociedad constituida en Bermudas, y que desarrollará negocios relacionados con activos digitales.

“Wenia operará como proveedor de servicios vinculados con activos digitales a través de su plataforma digital, la cual estará inicialmente disponible para colombianos residentes en Colombia”, se reiteró.

Wenia cuenta con licencia Clase F otorgada por la Autoridad Monetaria de Bermudas (Bermuda Monetary Authority), entidad responsable de regular las actividades desarrolladas por Wenia, bajo la Ley de Negocios de Activos Digitales de 2018 de Bermudas (Digital Asset Business Act of 2018).

Bancolombia hizo la claridad de que sus activos y empresas no estarán expuestos a activos digitales como consecuencia de la creación o entrada en operación de Wenia.

Colombia gana batalla legal en caso Reficar

El Estado colombiano logró descontinuar arbitraje con CB&I UK por la Refinería de Cartagena, ahorrando 700 millones de dólares.

Por MIGUEL ORLANDO ALGUERO

Un importante triunfo logró Colombia en el caso del litigio de CB&I UK contra el Estado, relacionado con la Refinería de Cartagena (Reficar).

El pasado martes, el tribunal arbitral Ciadi (Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones) anunció la descontinuación del procedimiento, lo que representa un importante ahorro para el Estado colombiano de al menos 700 millones de dólares (unos \$2,7 billones), según informó la Agencia Jurídica de Defensa del Estado.

Qué pasó con Reficar

Hay que recordar que, en marzo de 2022, la firma británica CB&I UK presentó una solicitud de arbitraje contra Colombia basada en el Acuerdo Bilateral para la Promoción y Protección de Inversiones entre Colombia y el Reino Unido. Alegaron que existía un supuesto plan estatal para responsabilizarlos por los sobrecostos del proyecto de expansión y modernización de la Refinería de Cartagena.

Diez meses después, en junio de 2023, el tribunal de la Cámara de Comercio Internacional falló a favor de Colom-



En 2007, se inició la ampliación de la Refinería de Cartagena, proyecto involucrado en desvíos de recursos. FOTO: COLPRENSA

“Obtener fallos favorables a Ecopetrol, que se traduce en menor costo del proyecto, es un ahorro”.

JULIO CÉSAR VERA
Presidente de Xua Energy

bia y condenó a CB&I UK a pagar más de 1.000 millones de dólares, debido a su culpa grave durante la ejecución del contrato de ingeniería, procura y construcción para la modernización y ampliación de la Refinería de Cartagena.

Sin embargo, recientemente, un tribunal británico aprobó el proceso de reestructuración financiera de CB&I, exonerando a la empresa del pago a Reficar.

Es así como el litigio ha concluido, y Colombia ha evitado un gasto considerable gracias a la decisión del tribunal británico. La Refinería de Cartagena S.A.S. ha salido victoriosa en este caso, y CB&I UK deberá pagar los intereses acumulados desde diciembre de 2015.

Y tras el fallo, la empresa británica ha presentado una serie de planes para pagar el monto, lo cual se enmarca en un plan de reestructuración en Reino Unido.

EPS | SURA

El 2023 fue un año de grandes retos para el sistema de salud. Un año en el que reiteramos que entre todos tenemos **la responsabilidad de cuidar el sistema para seguir cumpliendo con nuestro propósito de cuidar la vida.**

AUDIENCIA PÚBLICA DE **RENDICIÓN DE CUENTAS** 2023
EPS SURA

Día: martes 4 de junio de 2024

Hora: 8:00 a.m.

Conéctate en epssura.com

La salud es de todos, **cuidarla es de cada uno.**



epssura.com